

1033-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con once minutos del doce de mayo de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ENCUENTRO NACIONAL en el cantón RIO CUARTO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y luego de realizar los estudios correspondientes por parte de este Departamento, se determina que, el partido Encuentro Nacional celebró –de manera virtual– el día once de abril del año dos mil veintiuno, asamblea cantonal de Río Cuarto, provincia Alajuela, misma que cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha trece de abril de dos mil veintiuno, se presenta ante la Oficina Regional de San Carlos del Tribunal Supremo de Elecciones, carta de aceptación a nombramiento realizado en ausencia de Wilberth Rojas Rojas, cédula de identidad n.º 204820281, al puesto de fiscalía, designado en asamblea cantonal de marras. En la misma fecha señalada, fue recibido memorial de Sergio Chacón Valerio, cédula de identidad n.º 401340701, en el cual acepta su designación en ausencia en el puesto de secretaría suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido Encuentro Nacional queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

Provincia Alajuela
Cantón Río Cuarto

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205680067	ISAURA MARIA MURILLO BARRANTES	PRESIDENTE PROPIETARIO
800920263	OFELIA MARIA MEMBREÑO MEMBREÑO	SECRETARIO PROPIETARIO
203950237	AMADO MURILLO JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
205160777	YESENIA IRENE ALVAREZ ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
401340701	SERGIO CHACON VALERIO	SECRETARIO SUPLENTE
208310898	JEHIEL DANIEL AGUILAR ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204820281	WILBERTH ROJAS ROJAS	PROPIETARIO

DELEGACIONES TERRITORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
203950237	AMADO MURILLO JIMENEZ	PROPIETARIO
205680067	ISAURA MARIA MURILLO BARRANTES	PROPIETARIO
208310898	JEHIEL DANIEL AGUILAR ALVAREZ	PROPIETARIO
800920263	OFELIA MARIA MEMBREÑO MEMBREÑO	PROPIETARIO
205160777	YESENIA IRENE ALVAREZ ALVARADO	PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del mencionado Reglamento.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese. –**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/jfg/dap

C.: Exp. n.º 323-2020, partido Encuentro Nacional

Ref nº: (4014, 3684 / 4172, 3379 / 4331, 3503 / 4477 / 5107, 3503 / 5128, 3379)-2021